

Legislación Nacional

PRESTACIONES PREVISIONALES PRESIDENCIA DE LA NACION Decreto 1694/2008 Promúlgase la Ley 26.417. Bs. As., 15/10/2008 POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación N° 26.417 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Sergio T. Massa. ? Carlos A. Tomada.